



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-029-21
Fecha de expedición:	25 de febrero de 2021
Dirigido a:	Estudiantes y admitidos de programas de posgrado
Asunto:	Comunicado publicación recibos de pago de matrícula para el período académico 2021-1S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Cordial saludo:

Del 1 al 5 de marzo, el recibo de pago estará publicado sin código de barras. Este recibo no es válido para transacciones bancarias ni para el pago por el servicio de PSE, sólo puede ser impreso para trámites de becas y auxilios. La consulta la puede hacer desde la página Web <https://dninfoa.unal.edu.co/> - SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA – Portal de Servicios Académicos - ingresando con el usuario y contraseña asignado – Proceso de Inscripción – Resumen de inscripción y pago, en esta opción podrá visualizar el desglose de los conceptos aplicados. Si tiene alguna reclamación al recibo publicado debe solicitar la revisión mediante solicitud a través del enlace <http://bit.ly/PuntoDeContacto>.

La información del descuento por la situación generada por el Covid-19, que otorgarán las Facultades a los estudiantes y admitidos a posgrado, será comunicada desde la respectiva Facultad. Este descuento, se verá reflejado en el segundo recibo de pago de matrícula, a partir del 12 de abril.

A partir del día 8 de marzo, estará habilitada la impresión del recibo de pago de matrícula con código de barras.

Fechas de pago primer recibo: hasta el viernes **19 de marzo de 2021**

Fechas de pago segundo recibo: hasta el sábado **29 de mayo de 2021**

En el recibo impreso usted visualizará sólo dos (2) conceptos:

MATRÍCULA: en este concepto están agrupados: Derechos Administrativos, Bienestar, Póliza y Derechos Académicos.

DESCUENTOS: en este concepto están agrupados: Descuento Electoral, Créditos Excedentes, Becas de Facultad y los descuentos aprobados y reportados a los que tenga derecho.

Después de realizar el pago de su recibo de matrícula, le será remitida desde el correo efactura_nal@unal.edu.co, la información sobre la factura electrónica.

IMPORTANTE:

- Sólo se generará recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2021-1S, a los estudiantes y admitidos a posgrado que se encuentren a paz y salvo con todos los recibos de pago del valor de matrícula de periodos anteriores.
- Para que el código de barras del recibo sea leído por el lector óptico del banco, usted debe descargar el recibo de pago de matrícula de la página Web: <https://dninfoa.unal.edu.co/> - **SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA – Portal de Servicios Académicos – Información Financiera – Mis recibos de pago**, grabar el archivo como documento *.pdf, y luego abrir el archivo e imprimirlo en impresora láser.
- Las deudas por no cancelación de recibos de pago de matrícula, no se visualizan en el servicio **Mis deudas**, sólo se visualizan en el servicio **Mis recibos de pago**, del Portal Académico <https://dninfoa.unal.edu.co/> - **SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA – Portal de Servicios Académicos – Información Financiera – Mis recibos de pago**
- Si el recibo de pago tiene aplicado una exención en el valor total o parcial liquidado y **NO tiene derecho**; porque las condiciones que le permiten el descuento cambiaron, debe informar la novedad, en caso de no hacerlo, la Universidad podrá realizar el cobro del valor adeudado.
- Si usted tiene el valor total a pagar dividido en dos (2) recibos del pago de matrícula, debe cancelar el primer recibo con fecha de pago hasta el 19 de marzo. Para la fecha del 26 de marzo los estudiantes que no hayan cancelado este recibo de pago, se procederá a retirarles las asignaturas o actividades académicas inscritas, y su historia académica quedará inactiva en Reserva de Cupo Automática o por no renovar la matrícula en los plazos establecidos por la universidad y los admitidos perderán el cupo por no uso del derecho de matrícula inicial.
- La Universidad, se reserva el derecho de revisar los valores de matrícula liquidados en cada período académico.
- Si una entidad externa le va a cancelar el valor del recibo de pago de matrícula, para el trámite debe dirigir un correo electrónico a carterapos_med@unal.edu.co.
- Si para el pago de su matrícula tiene aprobada una financiación parcial por una entidad externa, se visualizarán en el Portal Académico dos (2) recibos, uno que corresponde a la entidad que lo financia y otro por el valor que le corresponde cancelar al estudiante.

MEDIOS DE RECAUDO:

Con tarjeta crédito o débito: Utilizando el servicio de pago PSE, desde el Portal Académico (<https://dninfoa.unal.edu.co/>- **Portal de Servicios Académicos – Información Financiera- Pagos en línea**).

Con tarjeta débito: Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula con código de barras (aplica sólo para tarjetas débito Bancolombia).

- En efectivo:** Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula con código de barras. Éste debe haber sido impreso en una impresora láser.
Pago a través de los corresponsales bancarios de Bancolombia ubicados en todo el país.
- En cheque:** Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula con código de barras (Aplica sólo si el valor del cheque es igual al valor total a pagar).
- Pago Mixto:** Si usted requiere cancelar el recibo de pago de matrícula de forma mixta (utilizando dos (2) o más de los medios de recaudo mencionados), solicitar autorización mediante correo electrónico a matriteso_med@unal.edu.co.

Tener presente las siguientes fechas...

Actividad	Fecha
1. Inscripción de asignaturas y/o actividades académicas	26 de febrero según cita
2. Consultar citas para adición y cancelación de asignaturas y/o actividades académicas	Cita de la primera semana: el 1° de marzo a partir de las 8:00a.m. Cita de la segunda semana: el 8 de marzo a partir de las 8:00a.m.
3. Iniciación de clases (período académico)	01 de marzo de 2021
4. Consolidación de matrícula: Para conservar u obtener la calidad de estudiante debe haber cancelado el recibo de pago, realizar la inscripción de asignaturas o actividades académicas y haber entregado la documentación obligatoria.	Del 23 al 26 de marzo de 2021